

EDICTO

Nº Edicto: 4996

Carátula: CAYULEO MARIA VERONICA S/ VARIOS (f) (SUPRESION DE APELLIDO)

Número de Expediente: Recep.:V-2LB-86-F2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5914

Texto del edicto:

El Juzgado de Familia de Luis Beltrán, de la segunda circunscripción judicial, sito en calle Guerrico nº 624 de la ciudad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, a cargo de la Dra. Marisa Calvo, secretaria nº2 a cargo de la Dra Carolina Perez Carrera, en autos caratulados "CAYULEO MARIA VERONICA S/ VARIOS (SUPRESION DE APELLIDO) EXPTE Nº V-2LB-86-F2019", cita y emplaza por el termino de QUINCE DIAS a partir de la ultima publicación del presente a todo aquel que se considere con derecho a formular oposiciones a la supresión de apellido de la Sra. CAYULEO MARIA VERONICA, DNI 29.599.045. El auto en su parte pertinente se transcribe y dice: "Luis Beltrán, 13 de noviembre de 2019"... Del pedido que se deduce publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) y en el Diario de mayor circulación una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS desde la última publicación. ... Fdo Marisa Calvo Jueza.Secretaría nº2, 08 de septiembre del 2020.